INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 CONTRATO DE INTERVENTORIA 0085 DE 2022
PERIODO CORTE (10-02 2023 AL 28-02-2023)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 0085 DE 2022		**VALOR DEL CONTRATO:** $ 208'470.000,00 M/L
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ		PERSONA NATURAL ■ PERSONA JURÍDICA ☐
IDENTIFICACIÓN:	**NIT**: 84096536 - 3	**CEDULA DE CIUDADANÍA:**
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE MANGLAR EN LOS MUNICIPIOS DE DIBULLA, RIOHACHA, MANAURE Y URIBÍA, ZONA BAJA, MEDIA Y ALTA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA; CÓDIGO BPIN 2021011000291.		
FECHA DE INICIO: 10 DE FEBRERO DE 2023		**FECHA DE VENCIMIENTO:** 09 DE DICIEMBRE DE 2023
PÓLIZA – GARANTÍA ÚNICA No.: 3017508 LA PREVISORA	**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 13-01-2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:** Ver cuadro vigencia pólizas
ADICIONES O PRÓRROGA	**HASTA EL 50 % DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO:**	**EN EL TIEMPO:**
SUPERVISOR: ISABEL MARCELA SAAVEDRA BUCHELI	**PLAZO:** 10 MESES	**FECHA INFORME:** 06 de MARZO de 2023

RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS: (Ley 1474 de 2011)

El presente informe corresponde en función de las actividades de supervisión del contrato de consultoría 0085 de 2022, del periodo comprendido del 10 al 28 de febrero de 2023. A continuación, se describen las labores principales de vigilancia y control realizadas en el periodo señalado en relación a las funciones designadas mediante correo electrónico de fecha 23 de enero de 2023 emitido por la Oficina de Asesora Jurídica por indicaciones del director de Corpoguajira.

Se procede a evaluar el cumplimiento a lo estipulado en la CLÁUSULA NOVENA, obligaciones generales del contratista Numeral 15. "Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato, teniendo en cuenta que deben remitir dichos informes de avance técnico y presupuestal el primer día hábil de cada mes independientemente de la fecha del acta de inicio". Lo primero que hay que mencionar es que el informe correspondiente al periodo fue entregado al tiempo establecido en el contrato; sin embargo, se había pactado con el Interventor entregarlo con

anterioridad para realizar el informe de Supervisión con antelación y enviarlo a la Oficina Asesora de Planeación, quien es la encargada de enviarlo al Fondo de Compensación Ambiental-FCA; se deja constancia que el contratista entregó el informe No. 01 vía correo electrónico, con fecha 05/03/2023 correspondiente al periodo comprendido del 10 al 28 de febrero de 2023.

En términos generales el informe de Interventoría No. 01, es de buena calidad tiene un contenido conciso y cumplen con casi todos los criterios exigidos para ser un informe de calidad.

Vigilancia Administrativa: El ejecutor del contrato 0085-2022 del proyecto *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE MANGLAR EN LOS MUNICIPIOS DE DIBULLA, RIOHACHA, MANAURE Y URIBÍA, ZONA BAJA, MEDIA Y ALTA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA; CÓDIGO BPIN 2021011000291.",* presentó el informe mensual de avance No. 01 correspondiente al periodo 10-02 2023 AL 28-02-2023 de fecha 05/03/2023.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

1. Se realizo Revisión de documentación, de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones
2.El día 10 de febrero de 2022, se firmó el Acta de inicio del contrato 0085 del 2022, en presencia del representante de la firma consultora Consorcio Manglares 2022, señor Brayan Medina Arredondo; el interventor señor Enrique Manuel Zimmerman Ortiz y los supervisores de la consultoría y le a interventoría, delegados por el señor director de Corpoguajira, en las instalaciones de la corporación. (se adjunta).
3. El día 24 de febrero de 2023, el interventor envió documentación solicitando de acuerdo a *la CLÁUSULA 6. ANTICIPO del 50% del valor del contrato.* Para lo cual, el día 02/03/2023 la Oficina Financiera, emite cuenta No. 220 a nombre de Enrique Manuel Zimmerman Ortiz por valor de $104.235.000 contrato 0085 de 2023 proyecto "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE MANGLAR EN LOS MUNICIPIOS DE DIBULLA, RIOHACHA, MANAURE Y URIBÍA, ZONA BAJA, MEDIA Y ALTA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA; CÓDIGO BPIN 2021011000291".

Comentarios y recomendaciones:

Se solicita seguir las recomendaciones establecidas por la Supervisión, según lo acordado con el Interventor, vía telefónica y/0 verbalmente, en lo relacionado a la entrega del informe, con unos días de con antelación, con el fin de que la supervisión cumpla con la obligación de entregar el informe de supervisión a la Oficina Jurídica y a la Oficina Asesora de Planeación en el tiempo establecido (el día 6 de cada mes) y este a su vez cumplir con las obligaciones con al Fondo de Compensación Ambiental. Esta solicitud se reiterará en la próxima reunión de Comité técnico y quedará plasmado en el Acta que se levante.

Revisión y Aprobación de Garantías: actualmente las pólizas de garantías están actualizadas y el contrato está debidamente amparado en concordancia a la cláusula 18. GARANTIAS, los datos más relevantes de la actualización de la póliza se describen en la siguiente tabla:

PÓLIZA	No.	COMPAÑÍA	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO TOTAL	
	3017508	LA PREVISORA	13-01-2023	$198.046.500,50	
AMPAROS	**CUMPLIMIENTO**	**ANTICIPO**	**SALARIOS**	**CALIDAD**	**RESPONSABILIDAD CIVIL**
VALOR ASEGURADO	$ 41.694.00	$ 104,235,000.00	10,423,500.00	41,694,000.00	
VIGENCIA DESDE	27/12/2022	27/12/2022	27/12/2022	30/10/2023	
VIGENCIA HASTA	31/08/2024	31/08/2024	30/10/2026	30/10/2024	

Vigilancia Técnica

En el informe se indica una descripción detallada del informe técnico de la consultoría en el cual se informa que en le estado de ejecución, este presenta un avance del 10% en tiempo y se presenta un retraso de actividades programadas y en el estado financiero no se ha solicitado el desembolso de anticipo.

La interventoría al realizar el seguimiento técnico administrativo, financiero y jurídico, indica un 11.11 % de avance en las actividades correspondientes y en el informe se indica lo siguiente. "E*n el presente periodo no realizaron los avances programados del proyecto, los cuales ya fueron descritos anteriormente y se refieren a las actividades de Socialización y Sensibilización esto ha ocasionado desde ya un retraso de los trabajos y se solicitó a la firma contratista más celeridad para recuperar el tiempo perdido en el desarrollo de esta actividad y no generar más retrasos en las demás actividades programadas del contrato.*

De otra parte, el Interventor certifica que durante este periodo no se ejecutaron actividades, debido a que el contratista manifiesta que existe un desequilibrio económico y está solicitando a entidad contratante que se defina la solución a esta problemática. A la fecha no se ha obtenido ninguna respuesta al respecto.

Comentarios y sugerencias:

Se sugiere insistir al consultor, dar inmediatez al inicio de actividades establecidas en el cronograma aprobado, en cuanto a la sensibilización y socialización del proyecto.

VIGILANCIA FINANCIERA Y CONTABLE: Seguimiento a la gestión financiera: Una vez revisado el informe de interventoría No. 01, no se reporta información financiera para este periodo comprendido entre el 10 y 28 de febrero de 2023. Presenta un cuadro resumen del aspecto financiero, indicando que, a la fecha el contrato 0085-2022 se encunetar en ejecución normal, así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 208'470.000,00**	
ANTICIPO AUTORIZADO (50 %)		**$ 104'235.000**
	VALOR EJECUTADO	**VALOR PAGADO / POR PAGAR (Amortizado)**
ACTAS PARCIALES	$ 0.00	$ 0.00
VALOR EJECUTADO TOTAL	$ 22.451.700	$ 22.451.700
SALDO DEL CONTRATO, POR EJECUTAR	$ 186.018.300	$ 186.018.300
SUMAS	**$ 208'470.000,00**	**$ 208'470.000,00**

Se solicitó según la CLÁUSULA 6, ANTICIPO del 50% del valor del contrato, para lo cual la Oficina Financiera de Corpoguajira, emite cuenta No. 220 a nombre de Enrique Manuel Zimmerman Ortiz por valor de $104.235.000 contrato 0085 de 2023 proyecto "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE MANGLAR EN LOS MUNICIPIOS DE DIBULLA, RIOHACHA, MANAURE Y URIBÍA, ZONA BAJA, MEDIA Y ALTA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA; CÓDIGO BPIN 2021011000291"; para este trámite el interventor presentó el plan de inversión solicitado de acuerdo a la obligación establecida en esta cláusula; a la fecha, se está dando tramite normal.

Aportes Parafiscales: el consultor presentó certificación pago de seguridad social y parafiscales para desembolso de anticipo del 50% del contrato de interventoría No. 0085 de 2022; en el cual certifica que se encuentra al día en el pago.

INDICADOR DE EFICACIA:

EVALUACIÓN O RE EVALUACIÓN AL PROVEEDOR

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del Contrato Nº. 0085 de 2022. Certifico que, evaluado el desempeño del contratista o proveedor para el periodo comprendido en el período entre el 10 y 28 de febrero de 2023, obtuvo los puntajes que se detallan a continuación:

Nombre del Proveedor: ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ				
Contrato de Consultoría No. 0085 de 2022				
Factura Nº				
Fecha de Seguimiento: marzo 6 de 2023				
CRITERIOS NECESARIOS	**PORCENTAJE**			**CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO**
• Cumplimiento del objeto del contrato	**30%**			25%
• Calidad del producto/servicio (especificaciones/obligaciones)	**30%**			15%
• Cumplimiento en tiempo de entrega del bien, obra o para la prestación del servicio	**25%**			20%
• Personal idóneo	**10%**			10%
• Valor Agregado	**3%**			0%
• Atención a reclamaciones o sugerencias y/o sugerencias	**2%**			1%
• Proveedor cumple con criterios:	**SI**	X	**NO**	
SUMATORIA CALIFICACIÓN:				71%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Como supervisor del Contrato 0085-2022, certifico que las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en Cláusula Novena del Contrato 0085-2022; por lo cual cumple con las obligaciones establecidas y requeridas en el establecidas.



MARCELA SAAVEDRA BUCHELI
Supervisora
Profesional Especializado – CORPOGUAJIRA

Fecha del Informe: marzo 6 de 2023